

Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: Martes, 25 de Junio de 2019

I Datos Generales

Dependencia SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACION

Nivel 1 DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO

Nivel 2 COORDINADOR DE COMPENSACIONES

Puesto AUX. DE SEGURIDAD SOCIAL

III Desarrollo Profesional

Formación PROFESIONAL

Carrera CONTADOR PUBLICO

LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS

LIC. RELACIONES INDUSTRIALES

Posgrado/ Especialidad RECURSOS HUMANOS

Idiomas NO REQUERIDO

Experiencia en el Puesto MÁS DE 5

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

Marco Normativo aplicable al Puesto

(Atribuciones)

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía MEDIANAMENTE TOMA DECISIONES

Impacto MEDIANO

VI Complejidad

Dificultad del Puesto COMPLEJO

Creatividad ALTA

VII Relaciones Profesionales

Internas CONSTANTE

Externas CONSTANTE

VIII Competencias Genéricas

Programas Institucionales (Aplica a toda las

Inducción al GEA

Inducción a la Dependencia

Inducción al Puesto

Catálogo de Competencias Genéricas		
Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas	Expresión Escrita	80% Lo requiere de manera importante
	Comunicación Verbal	80% Lo requiere de manera importante
	Discurso Público	40% Lo requiere medio bajo
De relación	Trabajo en Equipo	80% Lo requiere de manera importante
	Manejo de Conflictos y Negociación	40% Lo requiere medio bajo
Operativas	Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Manejo de Herramientas de Comunicación	100% Lo requiere de manera imprescindible

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Analizar y verificar la correcta determinación de cuotas al IMSS e ISSSSPEA de las Dependencias y Entidades, así como el entero oportuno de las mismas
- 2 Capturar, revisar y controlar los movimientos e incidencias correspondientes para la correcta determinación de cuotas al IMSS
- 3 Revisar los pagos transitorios de jubilados que las Dependencias hacen al ISSSSPEA
- 4 Gestionar ante el IMSS trámites, movimientos y pagos de cuotas
- 5 Atender a jubilados y asegurados sobre trámites y dudas
- 6 Revisar y controlar documentación correspondiente del seguro de vida por cada uno de los servidores públicos
- 7 Actualizar información de los expedientes de nuevos jubilados para su incorporación en el pago de cuotas en la modalidad correspondiente
- 8 Aplicar el reglamento interior de trabajo en materia de seguridad social

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	Administración de archivos	0 A 1
ATENCIÓN AL PÚBLICO	Calidad en el servicio	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Microsoft office 2007	1 A 2
LEYES Y REGLAMENTOS	Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado	1 A 2
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley del IMSS	1 A 2
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley del ISSSSPEA	1 A 2
RECURSOS HUMANOS	Manejo de SUA	1 A 2
RECURSOS HUMANOS	Modalidad 38 imss	1 A 2
RECURSOS HUMANOS	Sistema idse	1 A 2

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 10 Fracción VIII y Artículo 33 Fracciones IV y XII.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16, 17, 31 Numeral 4 y 38.